

FORMATO SOLO PARA TRASLADOS

Fechas de Publicación: 1, 2, 6, 7 y 8 de Julio de 2021

Fecha limite para escogencia sede traslado: 8 de Julio de 2021

Se hace saber que se publican las siguientes vacantes definitivas, reportadas por los nominadores, para que los empleados de carrera, puedan solicitar traslado, conforme a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17-10754 de 2017.

Cédula: _____

Nombre y apellidos _____

Dirección y ciudad _____

Teléfono: _____

E-Mail: _____

Cargo y Despacho o Dependencia donde tiene propiedad _____

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUGADOS DE CIRCUITO GRADO NOMINADO				
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
		Civil del Circuito	Chaparral	1
		Penal del Circuito	Chaparral	1
	1	Civil del Circuito	Espinal	1
	2	Promiscuo de Familia	Espinal	1
		Civil del Circuito	Fresno	1
		Promiscuo de Familia	Fresno	1
	2	Civil del Circuito	Guamo	1
		Promiscuo de Familia	Guamo	1
		Penal del Circuito	Guamo	1
		Laboral del Circuito	Honda	1
		Promiscuo de Familia	Honda	1
		Penal del Circuito	Honda	1
	1	Laboral del Circuito	Ibagué	2
	3	Laboral del Circuito	Ibagué	1
	1	Civil del Circuito	Ibagué	2
	2	Civil del Circuito	Ibagué	2
	5	Civil del Circuito	Ibagué	2
	6	Civil del Circuito	Ibagué	1
	1	Civil del Circuito Especializado en Restricción de Tierras	Ibagué	2
	1	Penal del Circuito con función de Conocimiento	Ibagué	1
	2	Penal del Circuito con función de Conocimiento	Ibagué	2
	4	Penal del Circuito con función de Conocimiento	Ibagué	1
	5	Penal del Circuito con función de Conocimiento	Ibagué	1
	7	Penal del Circuito con función de Conocimiento	Ibagué	1
	1	Penal del Circuito Especializado	Ibagué	1
	2	Penal del Circuito Especializado	Ibagué	1
	1	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	2	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	3	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	4	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	5	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	6	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	7	Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	Ibagué	1
	1	Administrativo del Circuito	Ibagué	1

Hoja No.2 Continuación opción sede oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalente Nominado

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUDGADOS DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO				
Marque con una (X) la sede de escogencia para el traslado	No de orden del Juzgado	Juzgado	Municipio	No.de Vacantes
	2	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	3	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	5	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	6	Administrativo del Circuito	Ibagué	1
	7	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	8	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	9	Administrativo del Circuito	Ibagué	2
	11	Administrativo del Circuito	Ibagué	1
	12	Administrativo del Circuito	Ibagué	1
	1	Penal del Circuito para Adolescentes	Ibagué	1
	4	Familia	Ibagué	1
	4	Civil del Circuito	Ibagué	1
	2	Penal del Circuito para Adolescentes	Ibagué	2
	1	Familia	Ibagué	1
		Civil del Circuito	Lérida	1
		Promiscuo de Familia	Líbano	1
		Penal del Circuito	Melgar	1

CODIGO 262319

Este formato puede ser allegado junto con la solicitud de traslado, dentro de los terminos establecidos de la publicación, por uno de los siguientes medios:

1. Correo Electrónico: "consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co"
2. De manera personal en las instalaciones del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, ubicado en la Carrera 5 No. 41-16 piso 15 Edificio F25 Ibagué, y para todos los efectos, se tendrá como radicados en la fecha y hora de su recepción en el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y/o vía correo electrónico.

Firma: _____ Ciudad y Fecha: _____